

BOLETIN DE PRENSA 99

Ambato 25 de Junio del 2020

Aplicación móvil facilita atención de Brigadas Municipales

El GAD Municipalidad de Ambato pone a disposición de la ciudadanía su aplicación móvil AiGente, que permite crear un reporte ciudadano, enfocado en la emergencia sanitaria, facilitando la atención de las Brigadas Municipales en las parroquias urbanas y rurales del cantón.

Esta aplicación móvil online/offline proporciona las herramientas necesarias para el reporte de una incidencia, de un evento, infracción o queja. Para el manejo de la pandemia, se ha previsto la asignación exclusiva de un operador para atender cada uno de los casos.

El objetivo es de quienes no tuvieron acceso a la atención médica de las brigadas y tienen un caso sospechoso de COVID-19, soliciten ayuda. Se solicitan datos como dirección y número de contacto, para luego remitir al personal médico.

Una vez que se evalúan los datos, una brigada acude al domicilio para el chequeo y diagnóstico respectivo. Los médicos valoran si necesita aislamiento o no, y de ser el caso, realizar una prueba diagnóstico del COVID-19. De esta manera, se evita saturar las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI).

COMO INSTALARLO

La aplicación móvil se encuentra disponible de manera gratuita en App Store y Google Play. Una vez instalado en el dispositivo, lo primero que se debe hacer es registrarse, aceptando los términos y condiciones de uso, para posteriormente ingresar a la aplicación con las credenciales creadas.

Se debe ingresar la siguiente información:

- Cédula de identidad
- Correo electrónico
- Seleccionar la parroquia de residencia
- Poner una contraseña para el inicio de sesión





Luego de iniciar la sesión aparecen en la aplicación las opciones para crear reportes del usuario, para este procedimiento se debe:

1. Seleccionar crear reporte y aceptar el permiso de ubicación.

2. Llenar los campos descriptivos y seleccionar el reporte de acuerdo con su necesidad.

3. Ingresar la ubicación (calle principal, secundaria) y tomar una fotografía.

4. Guardar la fotografía con una imagen de referencia y enviar el reporte para su atención.

Cuando ya se tiene creado el reporte, se pondrá en estado rojo, indicando que el reporte aún no ha sido sincronizado, por lo que se debe seleccionar el botón de sincronización e inmediatamente el reporte será enviado para que un operador atienda su solicitud.

Comunicación Institucional

